

## **ACTA No. 10/2011**

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes Quince de abril del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Nueve de la Mañana con Treinta minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal, y de los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; y la presencia del Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
  - Presentación de la empresa DIMASEP
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACIÓN DE DOMINIOS ÚTILES Y PLENOS
8. APROBACIÓN DE:
  - AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2011.
  - APERTURA DE CUENTA PARA MANEJO DE FONDOS FORCUENCAS
  - APERTURA DE CUENTA PARA MANEJO DE FONDOS DE ICF.
9. PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO**

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.

2. La Señora Sulay Espinal, dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, y la de cabildo abierto, las que fueron aprobadas y firmadas.

4. **ATENCION A LOS PRESENTES:**

4.1 Se recibió al Señor Álvaro Ortuño, vecino de la comunidad del El chimbo quien solicita a la Corporación Municipal interpongan sus buenos oficios para que sea recuperado un camino se acceso hacia su propiedad, en vista de que este han sido tomado por los vecinos. La corporación Municipal al respecto instruye al Jefe de Catastro realizar la inspección de campo correspondiente, requerir el título de propiedad para verificar si ha sido tomado el camino, y rendir el informe correspondiente.

4.2 Se hizo presente el Lic. Juan Carlos Sobalvarro, gerente de la empresa DIMASEP, Distribuidora de Materiales y Servicios Profesionales, quien realizado una breve exposición de los productos y servicios que ofrece su empresa en materia de construcción.

4.3 Se hizo presente el señor Santos Ramón Martínez Ávila, en compañía de los Señores Elvin Fernando Saucedo y Amílcar Lagos, quienes solicita a la Corporación Municipal autorización para operar con un punto de taxis en la Aldea el chimbo con destino El Chimbo. San Felipe y viceversa, sobre este asunto el Señor alcalde les informa que la única Institución autorizada para otorgar este tipo de permisos es SOPTRAVI, por los que les recomienda realizar las gestiones en la referida institución.

5. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

5.1 Se le dio Lectura a la Carta de Entendimiento entre la Municipalidad de Santa Lucía y la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, para desarrollar un programa de actuaciones vinculadas con el Fortalecimiento de la Gestión Urbana del Patrimonio Cultural Inmueble del Municipio, una vez analizado el referido Documento y en virtud de que el mismo brindara un gran beneficio al Casco Histórico del

Municipio, la corporación Municipal por unanimidad Resuelve: **Resolución 01/05/10/2011:** Aprobar la carta de entendimiento entre la Municipalidad y la AMHON, para desarrollar el programa de actuaciones vinculadas con el fortalecimiento de la Gestión Urbana del Patrimonio Cultural Inmueble del Municipio. 2.- Autorizar al Señor La firma de la misma y emprender las gestiones para que sea de ejecución inmediata. 3.- Se nombra como Enlace Municipal al Regidor Mario Roberto Nuila, 4.- Facilitar los requerimientos que sean necesarios como contraparte Municipal.

- 5.2** Se le dio lectura a la propuesta de la Ordenanza Municipal de Ley Seca, en ocasión de la Semana Santa la que suficientemente discutida fue aprobada del jueves 21 de abril a las 4:00 p.m. hasta el domingo 24 a las 12:00 meridiano del mismo mes y año. Asimismo se instruye al señor Alcalde su emisión y Difusión.
- 5.3** Se le dio lectura a la solicitud de permiso de construcción y operación para una cancha de futbolito en el barrio abajo del casco urbano promovida por la señora María José Bonilla Lagos, al respecto la corporación Municipal es del parecer que la solicitante deberá presentar los siguiente: Detalle del presupuesto, Constancia de socialización de los vecinos donde aceptan la construcción y el funcionamiento de este negocio, determinar el área de parqueo, y los servicios sanitarios en los planos de construcción. Asimismo solicitan al departamento de Catastro emitir el informe correspondiente.
- 5.4** Se le dio lectura al informe remitido por el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental quien remite copia del presupuesto y el cronograma de trabajo para la elaboración del diagnostico Situacional y Socioeconómico a realizar en la zona de reserva la Manzana. En vista de que la delimitación y reforestación de la misma es de extrema urgencia la Corporación Municipal aprueba el presupuesto presentado y el cronograma de trabajo para la elaboración del referido diagnostico.
- 5.5** Se le dio lectura a la solicitud de rectificación de rumbos en la certificación de Dominio Pleno otorgada por la corporación Municipal al Señor Jorge Humberto Cerrato Martínez, en fecha 17 de Julio del 2000, según consta en el libro de actas

No. 33, acta No. 13 de esta fecha. La corporación Municipal en vista de que el área del terreno no es afectada, y en virtud de que habiendo comprobado en el departamento de Catastro que los rumbos no son correctos la Corporación Municipal Autoriza a la Secretaria Municipal emitir la Certificación de dominio Pleno con la siguiente información Poligonal: **Lote No. 01:** Partiendo de la estación 1-2, Distancia 30.80 Metros, Rumbo  $N52^{\circ}19'28''W$ ; 2-3, Dist. 37.80 M. Rumbo  $S26^{\circ}00'12''W$ ; 3-4 Dist. 26.62 M, Rumbo  $S47^{\circ}32'12''W$ , 4-5 Dist. 24.00 M. Rumbo  $S08^{\circ}10'12''W$ , 5-6, Dist. 9.26 M. Rumbo  $S35^{\circ}34'42''W$ , 6-7, Dist. 14.00 M. Rumbo  $S12^{\circ}47'48''E$ , 7-8, Dist. 19.89 M. Rumbo  $N82^{\circ}51'34''E$ , 8-9 Dist. 21.98 M. Rumbo  $N85^{\circ}25'34''E$ , 9-10, Dist. 9.93 M. Rumbo  $N87^{\circ}04'34''E$  10-11, Dist. 20.05 M. Rumbo  $N87^{\circ}04'34''E$ , 11-12 Dist. 30.00 M. Rumbo  $N01^{\circ}17'49''E$ , 12-13, Dist. 32.84 M. Rumbo  $N22^{\circ}27'53''W$  13-1, Dist. 13.65 M. Rumbo  $N28^{\circ}45'45''E$  Resultando un área total de 4,600.47 metros cuadrados, equivalentes a 6,598.27 varas cuadradas. **Lote No. 02:** Partiendo de la estación 1-2 Rumbo, Dist. 8.96 M.  $N89^{\circ}57'40''E$ , 2-3 Dist.. 8.00 M. Rumbo  $N34^{\circ}39'00''E$  3-4 Dist. 3.63 M. Rumbo  $S88^{\circ}43'00''W$ , 4-5, Dist. 46.65 M. Rumbo  $N63^{\circ}00'00''W$ , 5-6 Dist. 4.78 M. Rumbo  $N64^{\circ}43'00''W$ , 6-7 Dist. 13.65 M. Rumbo  $S28^{\circ}52'00''W$ , 7-8, Dist. 11.32 M, Rumbo  $S79^{\circ}40'00''E$ , 8-1 Dist, 35.18 M. Rumbo  $S63^{\circ}25'09''E$ .- Resultando una área total de 638.07 metros cuadrados equivalentes a 915.16 varas cuadradas. Se instruye a la Secretaria Municipal realizar la anotación marginal en el libro correspondiente.

5.6 El Regidor Francisco Figueroa remite el listado de la Nueva Junta Directiva del Patronato pro-mejoramiento y Junta de Agua, de la comunidad de Zarabanda. Quienes en los próximos días giraran notificación para ser juramentados como corresponde.

**6. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:**

**6.1 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud de la Señora **MARTHA ALICIA ARAUJO ELVIR**, con tarjeta de identidad No. 0801-1985-12685, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í ALDEA EL PILIGUINÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora, **MARTHA ALICIA RAUJO ELVIR**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de HEREDEROS DE MIGUEL ACOSTA, al Sur colinda con CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO CON ALBERTO SOTO, MIGUEL ANTONIO SOTO, Al Este colinda con CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO CON ADALBERTO RODRIGUEZ Y MARTHA ALICIA ARAUJO ELVIR, y al Oeste colinda con CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO MIGUEL ANTONIO SOTO, ANTONIO SOTO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N88^{\circ}24'31.90''E$ , Distancia 36.01 metros, Estación 1-2, Rumbo  $N72^{\circ}53'50.18''E$ , Distancia 95.21 metros, 2-3, Rumbo  $S39^{\circ}05'37.89''E$ , Distancia 20.61 metros, 3-4 Rumbo  $S60^{\circ}15'18.43''E$ , Distancia 16.12 metros, 4-5, Rumbo  $S09^{\circ}27'44.36''O$ , Distancia 24.33 metros, 5-6, Rumbo  $S13^{\circ}14'25.87''E$ , Distancia 17.46 metros, 6-7, Rumbo  $S05^{\circ}42'38.14''E$ , Distancia 10.05 metros, 7-8, Rumbo  $S63^{\circ}26'05.82''O$ , Distancia 6.70 metros, 8-9, Rumbo  $N85^{\circ}01'48.93''O$ , Distancia 23.08 metros, 9-10, Rumbo  $S48^{\circ}00'46.04''O$ , Distancia 53.81 metros, 10-11, Rumbo  $S32^{\circ}28'16.29''O$ , Distancia 13.03 metros, 11-12, Rumbo  $S61^{\circ}55'39.05''O$ , Distancia 17.00 metros, 12-13, Rumbo  $S66^{\circ}02'15.04''O$ , Distancia 19.69 metros, 13-14, Rumbo  $S86^{\circ}49'12.61''O$ , Distancia 18.02 metros, 14-15 Rumbo  $N42^{\circ}36'50.60''O$ , Distancia 33.97 metros, 15-16, Rumbo  $N45^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 21.21 metros, 16-17, Rumbo  $N00^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 17.00 metros, 17-18, Rumbo  $N15^{\circ}15'18.43''E$ , Distancia 34.20 metros, 18-0, Rumbo  $N02^{\circ}43'34.72''E$ , Distancia 21.02 metros, Resultando un área total de 14,729.50 metros cuadrados, Equivalentes a 21,125.90 varas cuadradas. este terreno lo obtuvo por herencia de sus padres. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.



**6.2 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud de la Señora **MARTHA ALICIA ARAUJO ELVIR**, con tarjeta de identidad No. 0801-1985-12685, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í ALDEA EL PILIGUINÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora, **MARTHA ALICIA RAUJO ELVIR**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del Señor ADALBERTO RODRIGUEZ, al Sur colinda con BENEDICTO SOTO CALLEJON DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del Señor LUIS MONCADA, y al Oeste colinda CON PROPIEDADES DE LOS SEÑORTES MARTHA ALICIA RAUJO Y MIGUEL ANTONIO SOTO., AREA MUNICIPAL Y CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $S88^{\circ}32'15.64''E$ , Distancia 24.33 metros, Estación 1-2, Rumbo  $S37^{\circ}52'29.94''E$ , Distancia 11.40 metros, 2-3, Rumbo  $S24^{\circ}54'17.17''E$ , Distancia 30.87 metros, 3-4 Rumbo  $S06^{\circ}20'24.69''O$ , Distancia 27.16 metros, 4-5, Rumbo  $S27^{\circ}53'50.18''O$ , Distancia 19.23 metros, 5-6, Rumbo  $N61^{\circ}23'22.35''O$ , Distancia 12.53 metros, 6-7, Rumbo  $N36^{\circ}01'38.54''O$ , Distancia 27.20 metros, 7-8, Rumbo  $N30^{\circ}15'23.17''O$ , Distancia 13.89 metros, 8-9, Rumbo  $N16^{\circ}41'57.28''O$ , Distancia 20.88 metros, 9-0, Rumbo  $N17^{\circ}44'40.82''E$ , Distancia 26.24 metros. Resultando un área total de 2,850.50 metros cuadrados, Equivalentes a 4,088.30 varas cuadradas, este terreno lo obtuvo por herencia de sus padres. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.3 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud del Señor **BENEDICTO SOTO SAUCEDA**, con tarjeta de identidad No. 0801-1948-02993, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í EL GUACHIPILIN, ALDEA EL PILIGUINÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **BENEDICTO SOTO SAUCEDA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con CALLEJON DE ACCESO PUBLICO, al Sur colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBERTO SOTO, Al Este colinda CON PROPIEDAD DE MARTHA ALICIA ARAUJO ELVIR, LUIS

MONCADA Y JUANA MURILLO CALLEJON PUBLICO DE POR MEDIO, y al Oeste colinda con propiedades de los señores MIGUEL ANGEL SOTO Y ALBERTO SOTO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 9.00 metros, 1-2, Rumbo  $S32^{\circ}54'18.87''E$ , Distancia 20.24 metros, 2-3, Rumbo  $S49^{\circ}05'08.22''E$ , Distancia 19.84 metros, 3-4 Rumbo  $S27^{\circ}38'45.51''E$ , Distancia 23.70 metros, 4-5, Rumbo  $S68^{\circ}11'54.93''E$ , Distancia 32.31 metros, 5-6, Rumbo  $S03^{\circ}21'59.26''O$ , Distancia 34.05 metros, 6-7, Rumbo  $S79^{\circ}59'31.27''O$ , Distancia 69.05 metros, 7-8, Rumbo  $N09^{\circ}51'56.90''O$ , Distancia 23.34 metros, 8-9, Rumbo  $N40^{\circ}36'04.66''O$ , Distancia 27.65 metros, 9-10, Rumbo  $N66^{\circ}30'05.16''E$ , Distancia 25.08 metros, 10-11, Rumbo  $N28^{\circ}04'20.95''O$ , Distancia 17.00 metros, 11-0, Rumbo  $N01^{\circ}25'55.55''E$ , Distancia 40.01 metros. Resultando un área total de 5,291.50 metros cuadrados, Equivalentes a 7,589.40 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por compra según documento privado de Compra Venta. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.4 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud del Señor **BENEDICTO SOTO SAUCEDA**, con tarjeta de identidad No. 0801-1948-02993, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍLA CIENEGA, ALDEA EL PILIGUINÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **BENEDICTO SOTO SAUCEDA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO SOTO, al Sur colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR MARCELINO RODRIGUEZ CALLEJON PUBLICO DE POR MEDIO, Al Este colinda CON PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR MARCELINO RODRIGUEZ CALLEJON PUBLICO DE POR MEDIO, y al Oeste colinda con propiedad del señor ANTONIO SOTO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N84^{\circ}24'59.57''E$ , Distancia 3.20 metros, 1-2, Rumbo  $N07^{\circ}07'30.50''E$ , Distancia 8.30 metros, 2-3, Rumbo  $N81^{\circ}56'58.89''E$ , Distancia 15.13 metros, 3-4 Rumbo  $N86^{\circ}45'57.94''E$ , Distancia 29.15 metros, 4-5, Rumbo  $S06^{\circ}47'24.31''E$ ,

Distancia 18.24 metros, 5-6, Rumbo S23°57'44.96"O,  
Distancia 9.84 metros, 6-7, Rumbo S27°38'45.51"O,  
Distancia 23.70 metros, 7-8, Rumbo S57°59'40.62"O,  
Distancia 9.43 metros, 8-9, Rumbo S58°34'13.56"O,  
Distancia 21.09 metros, 9-10, Rumbo N19°58'59.18"O,  
Distancia 11.70 metros, 10-0, Rumbo N07°37'17.47"O,  
Distancia 41.17 metros. Resultando un área total de  
2,246.74 metros cuadrados, Equivalentes a 3,222.40 varas  
cuadradas. Este terreno lo obtuvo por compra según  
documento privado de Compra Venta. Exequiel Murillo  
Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.5 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL:** A Solicitud del Señor **BERNARDO ELVIR OCHOA**, con tarjeta de identidad No. 0801-1941-00385, Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í LA PACAYAÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **BERNARDO ELVIR OCHOA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR POMPILIO TORRES CALLE DE POR MEDIO, al Sur colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO ANDRES RAMIREZ, Al Este colinda CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SANTOS COLINDRES, y al Oeste colinda con propiedad del señor ENRIQUE CHINCHILLA CALLE DE POR MEDIO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S77°57'52.23"E, Distancia 16.55 metros, 1-2, Rumbo S15°00'00.00"O, Distancia 6.70 metros, 2-3, Rumbo N77°17'33.68"O, Distancia 16.30 metros, 3-0 Rumbo N12°52'45.58"E, Distancia 6.50 metros. Resultando un área total de 108.35 metros cuadrados, Equivalentes a 155.40 varas cuadradas. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.6 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **XIOMARA GEORGINA FLORES MARTINEZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1975-08018, Con el testigo Merlín Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í LOS PITOSÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **XIOMARA GEORGINA FLORES MARTINEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con AREA MUNICIPAL, al Sur colinda con CALLE PUBLICA, Al



Este colinda con propiedad del Señor JORGE ALBERTO CECERES, y al Oeste colinda con propiedad de la señora LESBIA SUYAPA VALLEJO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 18.90 metros, Estación 1-2, Rumbo  $S16^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 24.20 metros, Estación 2-3, Rumbo  $S71^{\circ}31'09.74''O$ , Distancia 21.24 metros, Estación 3-0 Rumbo  $N09^{\circ}57'20.65''O$ , Distancia 30.50 metros. Resultando un área total de 542.63 metros cuadrados, Equivalentes a 778.27 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Donación de la Municipalidad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.7 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **YOBANI ANTONIO RODRÍGUEZ**, con tarjeta de identidad No. 1407-1970-00054, Con el testigo Merlín Alberto Nelson me hice presente al lugar denominado **Í LOS PITOSÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **YOBANI ANTONIO RODRÍGUEZ**, Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con AREA MUNICIPAL Y CALLE DE ACCESO, al Sur colinda con Propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES MORAZAN, Y CALLEJON DE ACCESO DE POR MEDIO, Al Este colinda con TERRENO MUNICIPAL Y CALLEJON DE ACCESO, y al Oeste colinda con TERRENO MUNICIPAL. y sus rumbos y Distancias se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $s67^{\circ}43'35.07''E$ , Distancia 20.00 metros, Estación 1-2, Rumbo  $S23^{\circ}35'05.79''O$ , Distancia 18.01 metros, Estación 2-3, Rumbo  $S79^{\circ}14'37.41''O$ , Distancia 20.00 metros, Estación 3-0 Rumbo  $N22^{\circ}17'20.37''E$ , Distancia 22.00 metros. Resultando un área total de 395.65 metros cuadrados, Equivalentes a 567.46 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Dominio Útil otorgado por la Municipalidad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.8 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **HECTOR JOAQUIN RODRIGUEZ SALGADO**, con

tarjeta de identidad No. 0823-1953-00025, Con el testigo Merlín Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍPIEDRAS GORDASÍ MONTAÑITA EL EDEN**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **HECTOR JOAQUIN RODRIGUEZ SALGADO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores GLADIS GARCIA, MELVIN COLINDRES, HECTOR JOAQUIN ROPDRIGUEZ SALGADO, CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, al Sur colinda con Propiedad del señor CARLOS CERRATO, Al Este colinda con propiedades de los señores RAMÓN GARCÍA, y RAMÓN ARGEÑAL CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, y al Oeste colinda con propiedad de la Señora EVA OCHOA ARTICA. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S54°46´56.67"E, Distancia 20.80 metros, 1-2, Rumbo S45°00´00.00"E, Distancia 28.28 metros, 2-3, Rumbo S40°18´50.76"E, Distancia 43.27 metros, 3-4, Rumbo S52°18´20.73"E, Distancia 27.80 metros, 4-5 Rumbo S39°48´20.06"E, Distancia 7.81 metros, 5-6, Rumbo S55°55´22.10"E, Distancia 41.05 metros, 6-7, Rumbo N30°20´35.70"E, Distancia 47.50 metros, 7-8, Rumbo S04°05´08.22"O, Distancia 14.03 metros, 8-9, Rumbo S05°11´39.94"O, Distancia 44.18 metros, 9-10, Rumbo S21°48´05.07"E, Distancia 5.38 metros, 10-11, Rumbo S54°09´44.45"E, Distancia 22.20 metros, 11-12, Rumbo S14°02´10.48"O, Distancia 4.12 metros, 12-13, Rumbo S82°24´19.28"O, Distancia 15.13 metros. 13-14, Rumbo S33°41´24.24"O, Distancia 10.81 metros, 14-15, Rumbo S11°41´21.73"E, Distancia 59.22 metros, 15-16, Rumbo S08°58´21.46"O, Distancia 19.23 metros, 16-17, Rumbo N59°59´30.63"E, Distancia 215.94 metros, 17-18, Rumbo N12°59´40.62"E, Distancia 26.68 metros, 18-19, Rumbo N12°27´53.76"E, Distancia 97.29 metros, 19-0, Rumbo N41°38´00.74"E, Distancia 12.04 metros. Resultando un área total de 22,473.00 metros cuadrados, Equivalentes a 32,232.05 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por compra, según Contrato Privado de Compra Venta . El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 32,232.05 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**6.9 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **HECTOR JOAQUIN RODRIGUEZ SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1953-00025, Con el testigo Merlín Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í PIEDRAS GORDASÍ MONTAÑITA EL EDEN**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **HECTOR JOAQUIN RODRIGUEZ SALGADO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores JOSE ALBERTO DURON Y FRANCISCA DURON, CALLE DE ACCESO PRIVADO DE POR MEDIO, al Sur colinda con Propiedad del señor HÉCTOR JOAQUÍN RODRÍGUEZ SALGADO, MELVIN RODRIGUEZ CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor MELVIN RODRIGUEZ CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, y al Oeste colinda con propiedad de la Señora GLADIS GARCIA. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N83^{\circ}14'25.21''E$ , Distancia 9.90 metros, 1-2, Rumbo  $S69^{\circ}46'42.33''E$ , Distancia 43.87 metros, 2-3, Rumbo  $N74^{\circ}34'40.22''E$ , Distancia 30.08 metros, 3-4, Rumbo  $N12^{\circ}59'40.62''E$ , Distancia 13.34 metros, 4-5 Rumbo  $N15^{\circ}15'18.43''O$ , Distancia 11.40 metros, 5-6, Rumbo  $S78^{\circ}41'24.24''E$ , Distancia 10.20 metros, 6-7, Rumbo  $N86^{\circ}49'12.61''E$ , Distancia 18.02 metros, 7-8, Rumbo  $S65^{\circ}33'21.76''E$ , Distancia 12.08 metros, 8-9, Rumbo  $S45^{\circ}40'26.53''E$ , Distancia 60.10 metros, 9-10, Rumbo  $S58^{\circ}23'32.99''E$ , Distancia 15.26 metros, 10-11, Rumbo  $S70^{\circ}33'35.87''O$ , Distancia 18.02 metros, 11-12, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''W$ , Distancia 33.00 metros, 12-13, Rumbo  $S76^{\circ}45'34.13''O$ , Distancia 17.46 metros. 13-14, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''W$ , Distancia 21.00 metros, 14-15, Rumbo  $S17^{\circ}39'00.45''O$ , Distancia 23.08 metros, 15-16, Rumbo  $N64^{\circ}32'11.96''O$ , Distancia 46.51 metros, 16-17, Rumbo  $N29^{\circ}36'16.02''O$ , Distancia 50.60 metros, 17-0, Rumbo  $N65^{\circ}13'29.49''O$ , Distancia 14.31 metros. Resultando un área total de 6,824.02 metros cuadrados, Equivalentes a 9,787.39 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por compra, según Contrato Privado de Compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

7. El Señor Alcalde Municipal Asistido del Tesorero Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal el informe de Ampliaciones al presupuesto de Ingresos y egresos 2011, por un Monto de Lps. 1,934,404.60 y otro por Lps. 103,234.42. suficientemente discutidos estos informes fueron aprobados por unanimidad.

## **8. PUNTOS VARIOS:**

**8.1** El Señor alcalde Municipal informa que solicitó el apoyo del Relacionador Público de AMHON para que realizara un comunicado, en nombre de la Municipalidad, solidarizándose con el cuerpo de bomberos y muy especialmente con los 4 efectivos que tuvieron el accidente en la zona de la Mora, Aldea El Chimbo, mientras realizaban labores de protección del bosque, también solicita se autorice una ayuda económica para amortizar los gastos médicos en los que incurrieron estas 4 personas en vista de que fueron hospitalizados. Al respecto la corporación municipal autoriza la ayuda económica.

**8.2** El señor alcalde Municipal solicita autorización de los Señores Corporativos para aperturar una cuenta de cheque en Banco Bac Credomatic, para el manejo de los Fondos de la contraparte Municipal del Proyecto Forcuencas. Asimismo la apertura de cuenta en BANADESA para manejo de fondos de los proyectos que serán ejecutados por ICF. Al respecto la Corporación Municipal autoriza la apertura de ambas cuentas

**8.3** El Señor Alcalde solicita la autorización de los Miembros Corporativos para que el Perito Valuador Luis López, maneje el fondo de caja chica en vista de que la encargada de la oficina de la mujer, era la persona quien tenía esta responsabilidad. En virtud de que esta debe ser manejada por personal que no sea del área administrativa la corporación Municipal autoriza al señor Alcalde para que designe al Joven Luis López como encargado de caja chica.

**8.4** El señor alcalde Municipal informa que el próximo 04 de mayo firmara un convenio de cooperación con UNITEC, quien brindara apoyo a la municipalidad con el diseño y estudio de proyectos de infraestructura.

- 8.5** El Regidor Mario Nuila Manifiesta que la Fundación Santa Lucia, tiene microempresas conformada por vecinos de Santa Lucia a quienes se les podría tomar en consideración si existe la posibilidad de trabajar con los proyectos de fogones mejorados. También hace referencia que la municipalidad debería considerar la posibilidad de comprar el Cementerio guijarros, el cual vendría a solventar el grave problema que tiene el municipio por la falta de predios. Al respecto el señor alcalde lo comisiona para entablar un acercamiento con los propietarios.
- 8.6** El regidor Marció García solicita la limpieza de la Laguna en vista de que esta lleva de arena y basura y sería conveniente su limpieza antes del invierno, al respecto el señor alcalde le informa que se procederá a su limpieza después de semana santa.
- 8.7** Los Señores Corporativos instruyen al señor Alcalde solicitar a SOPTRAVI la supervisión de la reparación de la carretera de Santa Lucia en vista de que no están realizando el saneamiento que corresponde a la misma.
- 8.8** Siempre en uso de la palabra el señor alcalde les informa que ya está aprobado el presupuesto para la primera etapa del Proyecto de alcantarillado.

## **9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:**

**Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.**

- 9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **VILMA ROSA VELASQUEZ FIGUEROA**, con tarjeta de identidad No. 0826-1967-00056, Y debidamente autorizado por la corporación Municipal en fecha 01 de Julio de 2008. Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍLOS PITOS ALDEA ZARABANDAÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **VILMA ROSA VELASQUEZ FIGUEROA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora **SANTOS CATALINA MARTINEZ ILOVARES CALLE DE**



ACCESO POR MEDIO, al Sur colinda con Propiedad del señor MARCO TULLIO SALGADO CALLE DE ACCESO DE POR MEDIO, y al Oeste colinda con propiedad del señor JUAN CRISTOBAL FIGUEROA Y CORRESDERO DE INVIERNO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $S89^{\circ}24'23.23''E$ , Distancia 41.02 metros, Estación 1-2, Rumbo  $S87^{\circ}17'21.07''E$ , Distancia 75.00 metros, Estación 2-3, Rumbo  $S69^{\circ}42'04.45''O$ , Distancia 69.00 metros, Estación 3-4 Rumbo  $N73^{\circ}32'30.42''O$ , Distancia 16.00 metros, Estación 4-0 Rumbo  $N47^{\circ}53'00.20''O$ , Distancia 48.37 metros. Resultando un área total de 1,903.28 metros cuadrados, Equivalentes a 2,729.79 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por medio de Donación de su madre según documento Privado. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS). Cancelados según recibos No. 22468 de fecha 22/06/09; No. 28569 de fecha 16/11/10; y 30112 de fecha 06/04/11. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **ELSA CELINA MIDENCE CERRATO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1967-00046, y debidamente autorizado por la corporación Municipal el 01 de abril del 2011, Con el testigo Luis López, me hice presente al lugar denominado **ÍEL REJONÍ ALDEA EL CHIMBO**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **ELSA CELINA MIDENCE CERRATO**, el cual posee según consta en testimonio de Escritura Pública No.25, de fecha 07 de marzo de 2005, autorizada por el Abogado y notario Felipe Arturo Morales Carcamo Colegiado No. 01812 del C.A.H., inscrita el el Libro de Registros del Instituto de La Propiedad H.A.P. de este Departamento de Francisco Morazán, bajo el No. 70 del Tomo 4510, de fecha 08 de julio de 2005. Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte Mide 12.00 Varas y colinda con propiedad del señor FROILAN MIDENCE, al Sur Mide 24.00 varas y colinda con Propiedad del señor FROYLAN MIDENCE, Al Este Mide 18.00 varas y colinda con propiedad del señor FRANCISCO COELLO, y al Oeste Mide 24.00 varas y colinda con propiedad de la señora PETRONA MARGARITA MIDENCE. Resultando un área total

de 221.72 metros cuadrados, Equivalentes a 318.00 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por medio de compra según Escritura de Compra Venta arriba descrita. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS). Cancelados Según Recibos No.30292 de fecha 27/04/2011 y No.30304 de fecha 28/04/2011 Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

**9.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **XIOMARA GEORGINA FLORES MARTINEZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1975-08018, y Debidamente autorizado por la corporación municipal en fecha 15 de abril de 2011. Con el testigo Merlín Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍLOS PITOSÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **XIOMARA GEORGINA FLORES MARTINEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda AREA MUNICIPAL, al Sur colinda CALLE PUBLICA, Al Este colinda con propiedad del Señor JORGE ALBERTO CECERES, y al Oeste colinda con propiedad de la señora LESBIA SUYAPA VALLEJO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $N90^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 18.90 metros, Estación 1-2, Rumbo  $S16^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 24.20 metros, Estación 2-3, Rumbo  $S71^{\circ}31'09.74''O$ , Distancia 21.24 metros, Estación 3-0 Rumbo  $N09^{\circ}57'20.65''O$ , Distancia 30.50 metros. Resultando un área total de 542.63 metros cuadrados, Equivalentes a 778.27 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Donación de la Municipalidad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS). Cancelado según recibo No. 30339 de fecha 29/04/2011. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Abril de Dos Mil once.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo la una con Treinta minutos de la tarde.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**  
ALCALDE MUNICIPAL

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON**  
VICE ALCALDE MUNICIPAL



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS  
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ  
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL**